



Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral: OCE-SA-2024-13455

DJ-001-2024-2025-AP

AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Ley Núm. 8-2017, de 4 de febrero de 2017, según enmendada, y conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, se notifica la siguiente acción:

Efectivo el 2 de diciembre de 2024, se aceptará resumé o *currículum vitae* para evaluación para el puesto de:

ABOGADO(A) SENIOR TRANSITORIO CON DESIGNACIÓN DE FISCAL ESPECIAL

No se aceptará resumé o *currículum vitae* después de **13 de diciembre de 2024**.

Sienta el orgullo y la satisfacción de trabajar en el Departamento de Justicia de Puerto Rico y servir a su pueblo, a la vez que disfruta de los siguientes beneficios:

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo profesional en el campo del Derecho que consiste en brindar servicios legales, así como asesorar y representar a una Agencia del Gobierno de Puerto Rico en los asuntos que están bajo su jurisdicción.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado. Tres (3) años de experiencia profesional como Abogado(a), en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Abogado(a) en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.

BENEFICIOS:

- Aportación para el plan médico;
- Beneficios de Retiro;
- Beneficios por aportaciones a AEELA;
- Beneficios marginales.

O en su lugar

Haber aprobado todos los créditos, excepto la tesis o examen comprensivo, conducentes a la Maestría en Derecho, de una institución educativa licenciada y/o acreditada, haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado y dos (2) años de experiencia profesional como Abogado(a); en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Abogado(a) en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.

O en su lugar

Maestría en Derecho de una institución educativa licenciada y/o acreditada, haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado, y un (1) año de experiencia profesional como Abogado(a); en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Abogado(a) en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.

O en su lugar



Haber aprobado todos los créditos, excepto la tesis, conducentes al Doctorado en Filosofía con especialidad en Derecho (PhD) o Doctorado en Derecho (JSD) de una institución educativa licenciada y/o acreditada y haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado.

REQUISITOS ESPECIALES:

- Dominio del idioma inglés (expresión oral y escrita)

ESCALA SALARIAL: (mínima y máxima)

\$5,408.33 - \$8,108.33

PERIODO PROBATORIO:

No aplica por ser un puesto transitorio.

REGIÓN:

San Juan (División de Crimen Organizado)

2 de diciembre de 2024

Domingo Emanuelli Hernández
Secretario de Justicia

Fecha

Por favor, enviar el resumé o *curriculum vitae* al siguiente correo electrónico: resume@justicia.pr.gov

ESTA AGENCIA OFRECE IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS; POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL, O ACECHO; CONDICIÓN DE VETERANO; NI POR IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES; NI POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO